

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(R.- 483854)

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 132 quinto párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 apartado D fracción VI y 98C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3 fracciones VII, y XXIX, 4 fracción I, inciso a), 6 fracción XXXVI del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y en la norma segunda fracción XVIII de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	1.1250
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.3200
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	8.2620
Acero inoxidable 430	Kilogramo	8.2329
Acumuladores	Kilogramo	4.8750
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.4433
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	63.7000
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.9444
Aluminio	Kilogramo	11.9300
Aluminio granular	Kilogramo	19.9500
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.5426
Aserrín	Kilogramo	0.5000
Balastra	Kilogramo	1.7280
Block de grafito	Kilogramo	15.0000
Boleto de metro	Kilogramo	0.6860
Bolsas de polietileno	Kilogramo	2.9100
Bronce	Kilogramo	73.9570
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	16.8229
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	11.8292
Cable aluminio con forro	Kilogramo	11.4000
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	22.9600
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	49.5000
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	80.6212
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	30.0000

Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	16.0000
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	30.0000
Cable de fuerza	Kilogramo	33.6000
Cable polilam	Kilogramo	40.8800
Cámara de hule	Kilogramo	0.6000
Carretes de madera:		
0.60 m	Pieza	15.7500
0.80 m	Pieza	31.2000
1.00 m	Pieza	46.5000
1.20 m	Pieza	68.0000
1.40 m	Pieza	109.8000
1.60 m	Pieza	120.1700
1.70 m	Pieza	135.3000
1.80 m	Pieza	150.5200
2.00 m	Pieza	204.7500
2.20 m	Pieza	311.0400
Cartón	Kilogramo	0.4980
Cartón de tapas	Kilogramo	0.6720
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.5200
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.3600
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.7552
Cobre desnudo	Kilogramo	101.0000
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	43.0000
Corbatas de hule	Kilogramo	0.1300
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.3240
b) Yute capacidad de 40-50 Kg	Pieza	1.9500
c) Yute capacidad de 70-75 Kg (cortados transversalmente)	Pieza	0.4162
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	3.3250
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.6500
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kg	Pieza	17.5000
b) Capacidad de 100 Kg	Pieza	21.1700
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.8600
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.1150
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado,	Kilogramo	1.4630

postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de hierro y lámina.		
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	1.0000
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.4000
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	4.4000
b) Motoconformadoras	Kilogramo	4.0500
c) Pavimentadoras	Kilogramo	3.9600
d) Petrolizadoras	Kilogramo	3.7864
e) Tractores	Kilogramo	3.9600
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	3.9600
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	3.8920
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg/l	0.3000
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg/l	0.3000
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.2500
Durmientes de madera de 4a	Pieza	5.5000
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	3.4000
Escoria de bronce	Kilogramo	71.1382
Escoria de hierro	Kilogramo	0.4500
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	8.5000
Fierro colado	Kilogramo	1.8900
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.3661
b) Plástico de 18 l	Pieza	1.7300
c) Plástico de 20 l	Pieza	1.8000
d) Plástico de 50 l	Pieza	4.7500
e) Vidrio de 20 l	Pieza	5.2000
Grasa de coco	Kilogramo	3.6734
Grasa de soya	Kilogramo	2.4822
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	4.5000
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.5830
Lata alcoholera	Pieza	5.8805
Latón	Kilogramo	68.0000
Leña común	Kilogramo	0.1067
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 g/l	Litro	15.6833
b) De 4.0 g/l hasta 4.9 g/l	Litro	19.7373
c) De 5.0 g/l hasta 5.9 g/l	Litro	23.7654
d) A partir de 6.0 g/l	Litro	25.3190
Literas (tubulares)	Kilogramo	1.4000

Luminaria (desecho)	Kilogramo	1.4000
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	1.2600
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.2605
Machimbradoras manuales	Kilogramo	8.3880
Madera creosotada	Kilogramo	0.1000
Madera de empaque	Kilogramo	0.3750
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.2964
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.7500
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.1820
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	1.2000
Papel archivo	Kilogramo	0.4802
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.2025
Papel cesto	Kilogramo	0.0553
Papel con tubo	Kilogramo	0.8700
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.9500
Papel de revoltura	Kilogramo	0.3467
Papel kraft	Kilogramo	0.4240
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	1.0000
Papel periódico	Kilogramo	0.5408
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.5000
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.8700
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.4950
Papel viruta color	Kilogramo	0.4417
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.3092
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.1460
Pintura caduca y gelada	Litro	1.4724
Plástico	Kilogramo	1.3400
Plástico acrílico	Kilogramo	1.8000
Plomo	Kilogramo	33.0000
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	29.3920
Polietileno	Kilogramo	1.3433
Polipropileno	Kilogramo	2.4900
Polvo de grafito	Kilogramo	0.4000
Postes de concreto	Pieza	36.8000
Postes de madera	Kilogramo	0.2645
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	32.3438
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.4500
Rebaba de aluminio	Kilogramo	20.0000

Rebaba de bronce	Kilogramo	71.9196
Rebaba de cobre	Kilogramo	87.0000
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.6125
Residuos de catalizador automotriz	Kilogramo	0.0661
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m (sin cortar)	Kilogramo	3.0311
b) 4 Rayas menor de 3.05 m (sin cortar)	Kilogramo	2.8461
Rodillos de computadora	Kilogramo	0.9000
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.3300
Sacos:		
a) Manta	Pieza	2.0627
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.4375
c) Polipropileno	Pieza	3.8000
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	2.2000
Tambos de lámina capacidad de 200 l:		
a) Buenos	Pieza	59.7426
b) Regulares	Pieza	30.0000
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	10.5000
Tambos de plástico capacidad de 200 l	Pieza	87.0000
Tarjeta IBM	Kilogramo	2.3100
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.8723
Tierra de plomo	Kilogramo	16.4688
Tierra de zinc	Kilogramo	18.1240
Transformadores de corriente	Kilogramo	5.2703
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	3.1622
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	7.0270
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	7.6500
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	4.0500
Tubería admiralty	Kilogramo	83.5200
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	178.2652
Tubería HK 40	Kilogramo	23.9272
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm (1 5/16")	Kilogramo	29.1536
b) Mayor de 33.40 mm hasta 114.30 mm (4 1/2")	Kilogramo	21.7121
c) Mayor de 114.30 mm hasta 219.08 mm (8 5/8")	Kilogramo	15.9800
d) Mayor de 219.08 mm hasta 406.40 mm (16")	Kilogramo	12.5000
e) Mayor de 406.40 mm hasta 1,219.20 mm (48")	Kilogramo	10.2000
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.0950
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0635
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	47.0000

Los valores de la presente lista no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. Esta Lista estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva Lista.

Sufragio Efectivo No Reección.

Ciudad de México a dos de julio del 2019.- El Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Luis Mariano Cortés Salazar**.- Rúbrica.